

SENTIDO Y PERSPECTIVAS DE UN PROCESO TRANSFORMADOR

Manuel Antonio Garretón M
Laboratorio de Análisis de Coyuntura Social
Departamento de Sociología
Universidad de Chile

Desde el 18 de octubre de 2019 hasta la actualidad, sucesivos e históricos acontecimientos como el estallido social, el proceso constituyente en curso y la llegada de Gabriel Boric a la Presidencia de la República, permiten señalar que se han desencadenado en Chile un momento y un relato transformadores de rasgos refundacionales. En otros términos, frente a la crisis integral que llevó a *Octubre*, en estos tres últimos años, se ha abierto la posibilidad de construir un nuevo orden socioeconómico y político, lo que supone transformar el modelo de sociedad y reconstruir la comunidad política. Ello en un marco estrictamente democrático, que llevaría a distinguir el proceso chileno de otro tipo de procesos refundacionales contemporáneos.

A nuestro juicio, esta transformación de los fundamentos de la vida social se vincula a tres aspectos centrales.

Por un lado, en las dos últimas décadas, hasta la actualidad, presenciamos una brecha entre política y sociedad, vale decir, una ruptura de aquella imbricación entre actores y movimientos sociales y política institucional que había caracterizado el panorama nacional desde la primera mitad del siglo XX, lo que la dictadura reprimió brutalmente pero no logró destruir. Esta ruptura se torna evidente en las movilizaciones de 2006, en las protestas estudiantiles de 2011 y, por cierto, durante el “estallido social” de 2019, y, por supuesto, en una decreciente participación política y distanciamiento y hasta rechazo de los partidos políticos.

La actual crisis de esta relación entre política y sociedad expresa lo que muchas veces hemos definido como sociedad estallada o descuajeringada y que también se le menciona como rota, desvertebrada, fragmentada o sociedad quebrada. Es decir, la ausencia de una verdadera comunidad política con una base social de igualdad y una mínima cohesión en torno a valores fundamentales del orden social. En este contexto, el proceso constituyente actual significa un espacio de encuentro y un momento que convoca a la sociedad en su conjunto, en el que la elección de constitucionales fue vista como expresión de una forma de representación que le daba legitimidad a una nueva institucionalidad, distante de las elites políticas identificadas con el orden social que se rechazaba.

Así, el proceso constituyente está siendo una oportunidad fundamental para reconstruir la comunidad política. A su vez, la elección de Gabriel Boric como Presidente con la coalición Apruebo Dignidad en el Gobierno y su ampliación a otros sectores también, pueden ser vistos como una forma de institucionalización de las luchas, proyectos y reivindicaciones por la

transformación estructural. En términos clásicos, se está frente a un proceso de integración de la legitimidad que proviene de una sociedad movilizadora y la legitimidad legal institucional relacionada con el Gobierno electo. No hay duda que la legitimidad de las movilizaciones y la de la institucional-legal están en tensión en los últimos años, pero tanto el proceso constituyente como el de un nuevo Presidente y su Gobierno implican un significativo avance en el manejo de esta tensión.

Puede afirmarse que el escenario actual tiene el potencial de refundar las relaciones entre política y sociedad. Lo anterior es fundamental para resolver una crisis integral como la que atraviesa hoy la sociedad chilena, pero al mismo tiempo extremadamente complejo, dada la existencia de sectores movilizadores que presentan importantes expectativas de cambio, pero que rechazan la articulación y expresión política partidaria o institucionalizada necesaria para la canalización de sus demandas.

En parte, el proceso constituyente puede generar las condiciones para esta reconstrucción de la comunidad política, tanto por su misma dinámica de encuentro de actores muy diversos como por la inclusión, ya acordada en el borrador de la nueva Constitución, de normas de participación de la ciudadanía en los procesos políticos y de modificaciones al actual sistema político que eliminen sus componentes contramayoritarios. Pero ello requiere también una recomposición del sistema partidario y la construcción de coaliciones que aseguren el carácter transformador de los gobiernos.

Por otro lado, el *Octubre* chileno tiene entre sus causas la disconformidad y rechazo al orden socioeconómico de corte neoliberal –instaurado en dictadura y perpetuado, aunque con correcciones, en democracia–, cuyos efectos son la profundización de la desigualdad y el abuso, la mercantilización de las condiciones de vida y las dificultades de gestionar la vida cotidiana de vastos sectores sociales. En este marco, el estallido social y el proceso constituyente aparecen como hitos fundamentales para repensar el modelo de desarrollo, con miras a ampliar y garantizar los derechos sociales, laborales, económicos y culturales, lo que supone redefinir el rol del Estado. En esta línea, la Convención Constitucional ha dado pasos sustantivos con la aprobación en su borrador del artículo que establece que Chile es un Estado Social y Democrático de Derecho, con incisos siguientes que afirman su carácter intercultural, plurinacional y ecológico.

Junto a la serie de derechos sociales que integra el borrador de la Nueva Constitución, al menos en el plano de los grandes principios que regirán la nueva institucionalidad, pareciera avanzarse en el fin del Estado subsidiario. La transformación del modelo neoliberal también supone sentar las bases para la superación del actual modelo de desarrollo. Es posible pensar el período actual también como un momento refundacional en lo que respecta a las relaciones entre la sociedad y la naturaleza, algo que puede considerarse una exigencia, dada la presente crisis ambiental, en lo que coinciden la propuesta de Apruebo Dignidad de conformar «el primer Gobierno ecologista de Chile», y la promesa de la Convención Constitucional de escribir la primera Carta Fundamental de este tipo en el mundo.

Finalmente, un elemento clave del relato refundacional se refiere a saldar deudas históricas de la sociedad chilena, como la exclusión sistemática de los pueblos originarios, el excesivo centralismo, las inequidades de género y, por último, la falta de una condena transversal a las

rupturas de la institucionalidad democrática, dictadura militar y violaciones de los derechos humanos.

En lo que respecta a la dictadura, esta significó un clivaje muy significativo, en cuanto ha generado una división profunda en la sociedad chilena que persiste hasta la actualidad. Desde esta perspectiva, no puede considerarse una casualidad la estrecha similitud entre los resultados de las últimas elecciones presidenciales y los resultados del plebiscito de 1988: el candidato que representaba el legado de la dictadura, José Antonio Kast, obtiene el mismo 44% que había alcanzado el Sí; mientras que el candidato que expresa la oposición a dicho legado, Gabriel Boric, logra un 55%, tal como el No hace tres décadas. Es cierto que en este tiempo se han desarrollado problemáticas particulares de la sociedad actual, una suma de clivajes acumulados que se expresaron sobre todo en el estallido y en la elección de constituyentes, y que en la elección presidencial de alguna manera se integran en el clivaje abierto por la dictadura, revelando la existencia de la división en "dos países", cuya superación podría ser uno de los aspectos fundamentales de un proceso refundacional democrático opuesto en forma y contenido al proceso fundacional dictatorial.

El proceso constituyente, que en el Preámbulo de la nueva Constitución debiera hacerse cargo de las deudas históricas, responde al relato transformador, declarando a Chile como un Estado Regional, Plurinacional e Intercultural. Asimismo, destaca en el borrador de la nueva Constitución la promoción de una "democracia paritaria", como también la integración de una serie de derechos vinculados directamente a la población femenina y a las diversidades sexuales. En la misma línea, desde el Ejecutivo se observa un programa que señala explícitamente el reconocimiento de la plurinacionalidad, la adopción de una perspectiva intercultural y la apuesta por "construir un futuro feminista". Más allá de la instalación del Gobierno de Gabriel Boric, será necesario observar cómo estos principios empiezan a materializarse a lo largo de su mandato.

Es evidente que el proceso democrático transformador o refundacional que está sucediendo en Chile es gradual y de largo plazo, aunque sus pilares actuales, el proceso constituyente y el gobierno del Presidente Boric, juegan desde ya un rol central y relacionado entre sí.

Pero todo proceso refundacional cuenta con una oposición que rechaza un cambio estructural, sus componentes democráticos y las nuevas inclusiones sociales. En nuestro caso, el triunfo de Kast en noviembre de 2021 y su 44% obtenido en la segunda vuelta, el aumento de la opción Rechazo para el plebiscito de salida, la oposición radical de la derecha política y social que tergiversa la naturaleza del proceso constituyente y transformador y logra hegemonizar la opción del Rechazo al incorporar la idea de la "tercera vía" para hacer fracasar el proceso constituyente, evidencian una sociedad escindida. Es decir, el sentido de unidad visto en el contundente triunfo del Apruebo se ha ido perdiendo y el relato refundacional ha disminuido su carácter transversal.

Es así probable que la derecha tenga, como base para el Rechazo en el plebiscito de salida, su votación alrededor del 44% y todo su esfuerzo se concentre en ganar a aquel electorado que habría votado por Boric principalmente por un sentimiento anti-Kast. Y en relación con el Gobierno, las elecciones parlamentarias arrojaron un resultado sin mayoría en ambas Cámaras, lo que obstaculiza seriamente el cumplimiento de un programa con contenidos transformadores.

En otras palabras, tal como la similitud entre los resultados de las elecciones presidenciales y del plebiscito de 1988 develan la existencia de "dos países", los acontecimientos anteriormente nombrados también permiten señalar la presencia de "dos mundos" en la sociedad chilena, a saber, el "mundo transformador o refundacional" y lo que se puede denominar como el "mundo del *statu quo*". Este último sector no es homogéneo, si bien liderado por la derecha política y social y por ciertos medios de comunicación que han cooptado a sectores intelectuales hasta entonces independientes, incluye grupos empresariales y gremiales, como también figuras políticas desde la extrema derecha y derecha hasta sectores de la ex Concertación y de la opinión pública, a los que se les acosa con la amenaza de la incertidumbre.

En términos de relato, el mundo del *statu quo* incorpora desde discursos propios del Rechazo desplegados para el plebiscito de entrada por la derecha más conservadora, hasta incluso apuestas por reformas con elementos de continuidad y tradicionalismo. Ello se acompañó durante todo la discusión en la Convención de críticas a expresiones en el debate que se presentaban como si hubieran sido normas aprobadas que nunca lo fueron. Asimismo, se declaraba la desilusión porque la Convención no cumplía su promesa de hacer una Constitución que fuera la "casa de todos", como si fuera posible una unanimidad en una sociedad dividida como la chilena, lo que en definitiva le daba un poder de veto absoluto a una minoría.

La descalificación del proceso constituyente aludiendo a "delirios fundacionales", difundida por *Amarillos por Chile*, y de los resultados del plebiscito de salida si fuera estrecho a favor del Apruebo, son claros ejemplos de una posición destinada a deslegitimar el proceso constituyente y su carácter transformador ante diversos sectores de la población, ocultando su subordinación a la estrategia de la derecha. Así, dentro de su diversidad en el "mundo del *statu quo*" lo común es una visión antitransformadora, cuyo discurso busca llegar a tener arraigo en el plebiscito en la forma de Rechazo.

Es cierto que la potencialidad refundacional democrática en el sentido que hemos planteado, abierta por el estallido social y canalizada por el proceso constituyente, ha tendido a debilitarse en parte muy principal por lo señalado respecto de la oposición al proceso constituyente. Pero también han coadyuvado a ello los errores cometidos por sectores de la Convención, identificando muchas veces sus demandas postergadas y sus propias identidades particulares con un proyecto de país. Sin embargo, si se piensa en el resultado del proceso hasta ahora expresado en el borrador de nueva Constitución, hay que reconocer que finalmente prevalecieron las posiciones de interés general y en las cuales se insertaron las demandas y visiones particulares. En este sentido, lo ocurrido durante la Convención Constitucional ha sido un complejo pero finalmente positivo proceso de aprendizaje.

El borrador de la nueva Constitución, al que le faltan aún el Preámbulo, la armonización de sus normas y las normas transitorias, permitirá enfrentar el plebiscito de salida –que contará con voto obligatorio, lo que obliga a pensar en sectores que nunca han votado hasta ahora y que permanecen muy distanciados del mundo político en cualesquiera de sus opciones– en términos de las dos opciones reales: iniciar el camino democrático a un nuevo orden social y económico, saldando las deudas históricas de la sociedad chilena y reconstruyendo su comunidad política en el reconocimiento de la diversidad, o mantener la crisis de desintegración de la sociedad chilena que llevó a este proceso constituyente. Si el "mundo del *statu quo*" se impusiera y "aquí no ha

pasado nada", es decir, si el proceso transformador se interrumpe o retrocede, ello profundizará la crisis de descomposición de la sociedad y no evitará un resurgimiento del discurso refundacional y de los intentos por reasumirlo. Porque la indignación que estalló en *Octubre 2019* y que expresa la crisis de la sociedad chilena, está lejos de haberse diluido. En cambio, si triunfa el "mundo transformador", se abre el largo camino de superación de esa crisis, lo que exige necesariamente un Gobierno afín a ese proceso, como lo es el actual.

Todo lo anterior permite señalar que el plebiscito de salida, tanto respecto de su contenido como de su resultado, debe ser pensado menos en términos de reproducir el plebiscito de entrada y más en términos del plebiscito de 1988 y de las elecciones presidenciales de 2021.